

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía ISSN 1814-4209 AÑO 31 N° 1364 - L&L EDITORES - LIMA, 19 JUNIO DEL 2025

MINISTRO MONTERO:

DEJÓ MUCHAS DUDAS EN SUS RESPUESTAS SOBRE EL REINFO

- INVERSIÓN MINERA SUPERÓ LOS US\$ 1,443 MILLONES ENTRE ENERO Y ABRIL DE 2025

- INCAUTAN Y DESTRUYEN BIENES DE MINERÍA ILEGAL POR MÁS DE S/ 58 MILLONES

- REFORESTACIÓN EN CAJAMARCA CON APOYO DE NEWMONT

Inversión minera superó los US\$ 1,443 millones entre enero y abril de 2025

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) informó que la exploración creció en 48.9% y la infraestructura minera se consolidó como el rubro más dinámico del sector.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) informó que la inversión minera en el país alcanzó los US\$ 1,443 millones en los primeros cuatro meses de 2025, lo que representa un crecimiento del 7.3% respecto al mismo periodo del año anterior, consolidando una tendencia positiva en el sector.

Según el Boletín Estadístico Minero (BEM), elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del MINEM, el rubro de Exploración sumó US\$ 215 millones entre enero y abril, registrando un incremento de 48.9% frente al mismo periodo de 2024. Este avance reafirma la reactivación sostenida de las actividades prospectivas a nivel nacional.

Entre los proyectos que lideraron este dinamismo se encuentran Los Chancas (Apurímac), Zafranal (Arequipa), San Gabriel (Moquegua) y Tambomayo (Arequipa), cuyas inversiones reflejan el renovado interés del sector por fortalecer su cartera en un contexto internacional de alta demanda por minerales críticos.

“El crecimiento en exploración refleja no solo mejores condiciones de mercado, sino también una visión de largo plazo por parte de los inversionistas mineros, que apuestan por la sostenibilidad y la expansión futura”, señaló el MINEM.

En cuanto a la inversión en Infraestructura, esta alcanzó los US\$ 315 millones en el acumulado hasta abril, con un crecimiento interanual del 11%, y un salto mensual del 35.6% solo entre marzo y abril, posicionándose como el rubro de mayor participación dentro de la inversión minera total, concentrando el 21.8% del monto ejecutado.

Esta expansión responde al impulso de empresas líderes que han reforzado su infraestructura operativa para enfrentar desafíos técnicos y logísticos propios del entorno extractivo.

Entre las principales compañías que sostienen este repunte se encuentran Southern Peru Copper Corporation (con operaciones en Cuajone y la planta La Fundición), Compañía Minera Antamina, Minera Las Bambas (unidad



Al parecer la oposición a la inversión minera se está reduciendo

Ferrobamba) y Sociedad Minera Cerro Verde. “El comportamiento de estos cuatro grandes inversionistas refleja una estrategia clara hacia la modernización tecnológica, la ampliación de capacidades y una operación cada vez más sostenible”, destaca el reporte del MINEM.

Finalmente, a nivel regional, Moquegua se mantiene como el principal destino de inversión minera en el país, con el 15% del total nacional, seguida por Arequipa, que alcanzó una participación de 11.37%.

Se implementaría Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Artesanal

MINEM informó que Grupo de Trabajo Multisectorial elaborará propuesta técnica para el intercambio de datos entre entidades involucradas en la formalización minera.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) creó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal para elaborar propuestas técnicas para el desarrollo e implementación del Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (SIPMMA), con la finalidad de viabilizar su interoperabilidad y facilitar el intercambio de información entre todas las entidades involucradas en la formalización minera. La Resolución Ministerial N° 198-2025-MINEM/DM que crea este Grupo de Trabajo Multisectorial fue publicada en el diario oficial El Peruano y lleva la firma del ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero Cornejo.

El Grupo de Trabajo Multisectorial estará presidido por el viceministro de Minas y lo conforman el director general de Formalización Minera, el director general de Asuntos Ambientales Mineros y el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del MINEM.

Asimismo, un representante, de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, del Ministerio del Ambiente, del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), de la Policía Nacional del Perú, de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), SUNAT y de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Entre sus funciones está elaborar la propuesta técnica para la interoperabilidad e intercambio de información con los sistemas y bases de datos que conforman el SIPMMA; asimismo, coadyuvará a la elaboración de los protocolos de interoperabilidad para el intercambio de datos entre las entidades que provean de información al SIPMMA.

También identifica información relevante para el funcionamiento del SIPMMA y facilita el intercambio

de información entre las entidades; además de coordinar las modificaciones necesarias que requiera el SIPMMA a nivel de información o interoperabilidad en el transcurso de su funcionamiento.

La Secretaría Técnica estará a cargo de la Dirección General de Formalización Minera del MINEM, que será el responsable de brindar asistencia técnica y administrativa. El periodo de vigencia del grupo de natu-

raleza temporal será de 180 días. El Grupo de Trabajo Multisectorial tendrá un plazo no mayor de 10 días para su instalación, contados desde el día siguiente de publicada la resolución ministerial.



El MINEM piensa que las medidas propuestas beneficiará a la minería en todas sus dimensiones

L & L EDITORES SRL

Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima
Teléfono 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2008
ISBN 1914-0209 Norma Internacional IEC 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	LOGÍSTICA Santiago Bada	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Fernando Cillóniz B.	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1364 - 19 de Junio del 2025

Incautan y destruyen bienes de minería ilegal por más de S/ 58 millones

Fuerzas del orden realizaron operativos en Pataz, Nasca, Ayacucho y Loreto. En Pataz Comando Unificado, integrado por personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ejecutó el operativo Rayo.

Como parte de la decisión política del Gobierno nacional de erradicar la minería ilegal en todo el país, en los últimos días las fuerzas del orden incautaron, inmovilizaron y destruyeron en las provincias de Pataz, en La Libertad; Nasca, en Ica; y Lucanas, en Ayacucho; así como en el río Nanay, en Loreto, bienes, materiales, insumos, armas, maquinaria y explosivos empleados en esta actividad ilícita, cuyo valor total asciende a 58'619,615 soles.

Estas operaciones no solo golpean el soporte logístico de las organizaciones criminales, sino que reafirman el compromiso del Estado en su conjunto con la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el orden democrático.

En Pataz, el Comando Unificado, conformado por efectivos de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de la Policía Nacional del Perú (PNP), ejecutó este 17 de junio la operación Rayo en los sectores de Porfía y Puente Francés, donde se incautaron armamento, municiones, explosivos artesanales, detonadores y otros materiales. El costo total de lo intervenido asciende a 211,785 soles.

Durante la intervención, los efectivos fueron atacados por sujetos armados ocultos en una bocamina. El enfrentamiento dejó herido a un suboficial de la PNP, quien fue evacuado por vía aérea y se encuentra estable.

Cabe destacar que, en paralelo a los operativos contra las organizaciones criminales, el Gobierno impulsa un proceso de diálogo en Pataz con las autoridades locales y los principales actores políticos, económicos y sociales del ámbito territorial, en el marco de la Mesa de Desarrollo Integral de la provincia de Pataz.

● INTERVENCIONES EN NASCA

En el distrito de Vista Alegre, en la provincia de Nasca (Ica), se llevaron a cabo tres operativos policiales entre el 9 y el 13 de junio. Durante estas acciones se interdicaron materiales destinados a la minería ilegal por un valor de S/8'027,600, además de inmovilizar insumos por un monto de S/2'066,500.

En uno de los operativos, se detuvo a nueve personas. En tanto, en los otros dos se inmovilizaron más de 35 toneladas de insumos fiscalizables y 25 toneladas de óxido de calcio. Las operaciones fueron lideradas por la PNP y contaron con la participación de representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y de la

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

● GOLPES EN AYACUCHO Y LORETO

En el distrito de Ocaña, provincia de Lucanas (Ayacucho), se incautaron bienes valorizados en S/47'943,300. El operativo se desarrolló en inmediaciones de la zona arqueológica Líneas de Nasca, con la participación del Ministerio de Energía y Minas, FEMA y Sunat. Se interdicaron plantas de beneficio, material explosivo, instrumentos y otros enseres vinculados a la minería ilegal.

En tanto, en Loreto, personal de la Dirección General de Capitánías y Guardacostas, de la Marina de Guerra del Perú, y de la FEMA destruyó tres dragas, dos motores y 670 galones de combustible utilizados en el río Nanay. El valor de lo destruido fue de S/370,430.

● A NIVEL PAÍS

En la primera quincena de junio se llevaron a cabo 44 operativos de interdicción a nivel nacional, que permitieron la destrucción, incautación o decomiso de material por un valor estimado en



Representantes de la Municipalidad de Chalhuanhuacho y Las Bambas con los acuerdos firmados

S/311'665,565. En lo que va de 2025 se han realizado más de 460 interdicciones en todo el país, con un impacto económico superior a S/1,268 millones. El promedio mensual de intervenciones aumentó de 62 en el 2024 a 84.7 en este año, lo que evidencia el compromiso del Estado con una respuesta más intensa y sostenida frente a esta amenaza.

UN ESTADO A SU MEDIDA

Las economías ilegales buscan infiltrarse en el aparato estatal



Guillermo Vidalón del Pino

Comunicador Social especialista en la Industria Minera

Cuando el Estado interviene de manera excesiva en la economía, se restringe la libre iniciativa de los ciudadanos, lo que limita su capacidad de emprender, innovar o establecer relaciones económicas según sus propios criterios. En contraste, un entorno de mayor libertad económica permite que cada individuo decida con quién vincularse y en qué condiciones, sin que las posiciones ideologizadas impongan una jerarquía previa entre los actores económicos.

La lógica de la confrontación entre las partes –propia del lenguaje marxista– ha generado mayores disparidades económicas entre los administrados y quienes detentan el control del Estado. Mientras algunos funcionarios convierten al Estado en un monstruo paquidérmico y anquilosado, su población padece el deterioro económico, que también impacta negativamente en la salud de sus ciudadanos; basta observar lo que ocurre en Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba, donde sus estados inhiben a sus ciudadanos.

Por ello, cuando en el Perú se anuncian medidas orientadas a la desregulación, im-

plicitamente se está reconociendo que los límites a la libertad generan una caída en el ritmo de crecimiento. En 2011 el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) fue de 7%, en tanto que en 2023 tuvo una caída del 0.6%. Afortunadamente, el 2024 el crecimiento del PBI alcanzó 3.3% (según el INEI); porque la economía mostró su dinamismo y fortaleza, y sus agentes incrementaron sus niveles de confianza tras el gobierno de Pedro Castillo. El crecimiento económico hizo que la población ocupada en el primer trimestre de 2025 aumente en 1.3%; todavía insuficiente, pero ya está registrando un avance.

Según el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, el Gobierno ha identificado 511 medidas, de las cuales 240 ya habrían sido implementadas. Estas medidas permitirán un incremento de 1% sobre el PBI de este año y un efecto multiplicador en los próximos. Esto ha quedado demostrado por la experiencia local e internacional. Basta comparar la Argentina de Javier Milei y la Venezuela de Nicolás Maduro y sus 26 años de Socialismo del siglo XXI: la primera en franco proceso de recuperación económica, y la segunda, en un deterioro sin final.

Las economías menos reguladas o libres generan mejores resultados y beneficios para sus ciudadanos. En concordancia, podemos imaginar los niveles de crecimiento económico que podría alcanzar la economía nacional si se implementaran las 271 medidas que quedan por desregular. Si el próximo año elegimos a un Gobierno promotor de las inversiones, que se dedique a su función principal, brindar seguridad ciudadana y establecer un sistema de justicia eficiente, reconocido y respetado por la sociedad.

Si en el Perú se hubiesen ejecutado los US\$ 64,000 millones pendientes de inversión minera, se podría alcanzar –o inclusive superar– el actual volumen de producción de cobre de Chile (5.5 millones de TM), consolidar un clúster minero y emprender un vasto programa de obras públicas. Lo que la ciudadanía demanda es cero corrupción y eficiencia en el gasto.

No obstante, hoy el Perú enfrenta un gran desafío: las economías ilegales que están representadas por la minería ilegal, el narcotráfico, la trata de personas y la tala ilegal. Actividades que se infiltran en el aparato estatal y desde allí pretenden establecer un Estado a su medida.

EL TITULAR DEL MINEM RESPONDIÓ LAS 20 PREGUNTAS DEL PLIEGO DE INTERPELACIÓN

Montero no fue claro en responder si se extenderá el Reinfo hasta fin de año



Ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, fue interpelado este viernes 13 por el Congreso de la República

Montero no dijo si Reinfo continuará como Renapma

No fue claro. Durante su interpeleación en el Pleno del Congreso, que se extendió por más de tres horas, el ministro de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero, evitó dar respuestas concretas sobre dos temas clave vinculados al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

El primer punto en suspenso es si el Ejecutivo ampliará el Reinfo hasta fin de año. La prórroga vigente vence el 30 de este mes y, con la legislatura culminada desde ayer, todo indica que el Minem deberá tomar una decisión en los próximos días.

Sin fechas de ampliación

El ministro se limitó a señalar que “no habrá una prórroga indiscriminada del Reinfo”, pero evitó ofrecer fechas concretas.

Agregó además que el reglamento de la Ley N° 32213 –aprobado por el Congreso en mayo– permitirá concluir con el proceso de formalización minera hasta fin de año. No explicó, sin embargo, cómo se aplicará esto sin una nueva ampliación expresa del registro.

El segundo tema sin definición fue su postura frente al predictamen de la nueva Ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal (Ley MAPE). Esta iniciativa propone reemplazar el Reinfo –un mecanismo que no ha logrado resultados concretos en 22

años– por un nuevo padrón: el Registro Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Renapma).

Montero no se pronunció sobre esta propuesta, y solo afirmó que revisará ese dictamen.

El congresista Edward Málaga –en comunicación con Perú21– cuestionó las evasivas del ministro y anunció su respaldo a una posible moción de censura anunciada por su colega Ilich López, de Acción Popular. “¿Qué significa que el Reinfo no se extenderá de manera indefinida? ¿Puede fijar una fecha de caducidad?”, le preguntó Málaga al ministro, sin obtener respuesta.

Más adelante, López criticó al titular del Minem por las demoras de hasta cinco años en los trámites para el otorgamiento de autorizaciones a la minería formal. “Nos vemos en la censura”, le dijo a Montero.

Por su parte, el abogado Daniel Linares Avilez, socio del Estudio Linares, indicó a este diario que uno de los principales problemas del Reinfo es que “para acceder a él solo se requiere de una declaración jurada y el cumplimiento de requisitos sin plazos concretos para culminar el proceso de formalización, con una escasa fiscalización del Estado, y con una norma que les sirve para evitar ser procesados penalmente por minería ilegal”.

Por la tarde fue la interpeleación del ministro de Cultura, Fabricio Valencia, quien descartó que la minería informal haya invadido las líneas de Nasca.

El ministro de Energía y Minas, en su interpeleación, solo dijo que se garantiza que “no habrá una prórroga indiscriminada del Reinfo”, informó el periódico digital enriquecido Perú21ePaper. Para una mejor comprensión del tema se inicia el artículo presentando la interpeleación, partiendo de lo ocurrido al final de la misma y terminando con lo ocurrido al inicio.



Abogado Daniel Linares Avilez, socio del Estudio Linares

Ministro de Energía y Minas no fue claro si se extenderá el Reinfo hasta fin de año

En su exposición ante el Pleno, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, evitó responder con claridad si extenderá el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta fin de año, ante una pregunta formulada por el congresista Ed Málaga.

Montero solo dijo que “se garantiza” en su gestión que no habrá una prórroga indiscriminada del Reinfo y del proceso de formalización minera, y que se sustentará técnicamente en caso se extienda hasta diciembre.

El titular del Minem se limitó a señalar que evaluará el dictamen de la Ley MAPE, que debió ser aprobado el 13 de junio en el Pleno para evitar la ampliación automática del Reinfo a partir del 30 de junio, fecha en que vence el plazo vigente.

Ante la falta de una ley aprobada, el Ejecutivo se vería forzado a extender el Reinfo hasta fin de año.

Sin embargo, persiste el riesgo de que el Reinfo continúe bajo una nueva denominación –Renapma– dentro del texto de la futura Ley MAPE, tal como figura en el predictamen cuyo debate fue suspendido el pasado martes.

13/06/2025 - 13:45

Ministro Montero: La rectoría de la Ley N.º 32213 no se permite concluir

En la recta final de su presentación en el Pleno, durante su interpeleación, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, afirmó que la aprobación del reglamento de la Ley N.º 32213 –aprobada en mayo de este año por el Congreso– le permite “concluir el proceso de formalización este año”.

En otro momento, sostuvo que el Perú necesita una minería formal, responsable y articulada en todos sus estratos: pequeña, mediana y gran minería. Subrayó que estos niveles no deben estar enfrentados, sino unidos. Indicó que la mediana y gran minería podrían convertirse en clientes de la pequeña minería, ya que poseen las plantas procesadoras, y remarcó que no deben trabajar de forma aislada.

Respecto a las quejas sobre demoras en la atención de solicitudes, señaló que, desde ahora, los requerimientos de reuniones u otros temas serán atendidos directamente por su despacho.

Recordó que durante su gestión se ha reunido en 46 ocasiones con representantes de la pequeña minería, y en 57 con la mediana y la gran minería, manteniendo –según dijo– un equilibrio entre todos los sectores.

“Dialoguemos y busquemos soluciones”, concluyó.



13/06/2025 - 12:16

Ilich López pide al ministro Montero que renuncie a Acción Popular, y adelanta que presentaría moción de censura

El congresista de la bancada de Acción Popular, Ilich López, pidió al ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, que renuncie a su militancia de Acción Popular, y anunció que presentaría una moción de censura. “Nos vemos en la censura”, señaló.

En otro momento, indicó que el ministro apoya a la minería informal y no a la formal.

“En materia de las respuestas, muchas letras y pocas prácticas. En realidad, presidenta, no puede pedirse –o no puede demorarse tanto– el ministerio en otorgar autorizaciones para que los mineros formales, los que pagan petitorio, derecho de vigencia, los que hacen el impacto ambiental, los que conversan con la comunidad, al pedir una nueva autorización para abrir un nuevo frente de explotación, tengan que esperar tres, cuatro, cinco años. Y mientras ellos esperan esos cinco años, los informales ingresan a esos petitorios a explotar sin conversar con la comunidad, sin respetar los programas medioambientales, sin pagar los impuestos”, señaló López.

“Cuando se plantea una proliferación del Reinfo en esas condiciones, lógicamente va en contra de ese 70% que necesita un Perú formal, que necesita forma-



Congresista Edward Málaga, pidió al ministro de Energía y Minas que precise una fecha de caducidad para el Reinfo

13/06/2025 - 12:01

Ed Málaga pide al ministro de Energía y Minas una fecha de caducidad del Reinfo

El congresista independiente, Ed Málaga, en su intervención en el debate, pidió al ministro de Energía y Minas que precise una fecha de caducidad para el Reinfo. “¿Qué significa que el Reinfo no se extenderá de manera indefinida? ¿Puede fijar una fecha de caducidad?”, cuestionó.

13/06/2025 - 11:43

Ministro Montero: En mi gestión se han excluido 2136 Reinfo

“Y como hemos hablado de temas doctrinarios, y hemos planteado políticas claras de parte de Acción Popular, le voy a pedir públicamente, por su intermedio, señora presidenta, que el ministro de Energía y Minas –con quien la bancada no tiene nada que ver– renuncie a su militancia acciopopulista, porque el expresidente Belaunde no puede permitir que sus militantes estén a favor de la informalidad. O eres formal, o eres informal... Y que la posición política del Ministerio de Energía y Minas sea clara... Nos vemos en la censura”, concluyó.

El congresista de la bancada de Acción Popular, Ilich López, pidió al ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, que renuncie a su militancia de Acción Popular

El ministro de Energía y Minas informó que se han ejecutado 9,254 exclusiones del Reinfo por diversas causales. Asimismo, indicó que durante su gestión, en 2025, se han anulado 2,136 registros del Reinfo.

Agregó que 400 de estas exclusiones se deben a invasiones de igual número de concesiones mineras.

13/06/2025 - 10:54

Ministro de Energía: “Se garantiza que no habrá prórroga indiscriminada del Reinfo”

En su presentación en el Pleno, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, dijo que “se garantiza” en su gestión que no habrá prórroga indis-

Viene de la pag. 5

criminada del Reinfo y del proceso de formalización minera, y que se sustentará técnicamente en caso se extienda hasta diciembre de este año, como lo indica la ley 32213.

Recordó además que desde el 2021, la competencia para tramitar y resolver procedimientos de formalización minera estuvo a cargo de las direcciones regionales del Ministerio de Energía y Minas (Minem), en los gobiernos regionales, y no de esta cartera, y que recién está a cargo con el decreto supremo 009-2025-EM.

“Coincidimos que el proceso de formalización minera, las reaperturas

del 2017 y 2020, y las sucesivas ampliaciones no han surgido efectos esperados”.

13/06/2025 - 10:45

Hay 55 congresistas presentes y comienza la sesión

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, dio inicio a la sesión de interpelación al haber el quórum necesario de 55 legisladores.

13/06/2025 - 10:41

Comienzan a tomar lista: se espera esta vez haya quórum

En el Hemiciclo, se pasa nue-

vamente lista para reiniciar la sesión de interpelación al ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, quien deberá responder un pliego de 20 preguntas.

13/06/2025 - 09:52

Lista de congresistas que firman la interpelación y no estuvieron presentes en el Pleno

Estos son los 20 congresistas que debían estar presentes en la sesión presencial del Pleno la mañana del viernes 13, en la que se iba a interpelar al ministro de Energía y Minas, y debían estarlo por haber firmado la interpelación al ministro de Energía y Minas.



El ministro Montero evitó responder con claridad si extenderá el Reinfo hasta fin de año

- Carlos Alva Rojas (Acción Popular)
- Luis Aragón (Acción Popular)
- Marleny Portero López (Acción Popular)
- Silvia Monteza Facho (Acción Popular)
- Raúl Doroteo Carbajo (Acción Popular)
- Raúl Huamán Coronado (Fuerza Popular)
- José Arriola Tueros (Podemos)
- Heidy Juárez Calle (Podemos)
- Américo Gonza Castillo (Perú Libre)
- Alejandro Muñante Barrios (Renovación Popular)
- Guillermo Bermejo Rojas (Juntos Por el Perú)
- José Jerí Oré (Podemos)
- Ana Zegarra Saboya (Somos Perú)
- Álex Flores Ramírez (Bancada Socialista)
- Silvana Robles Araujo (Bancada Socialista)
- Sigrid Bazán Narro (Juntos Por el Perú)
- Ruth Luque Ibarra (Bloque Democrático)
- Susel Paredes Piqué (Bloque Democrático)
- Carlos Zeballos Madariaga (Bloque Democrático)
- Maricarmen Alva Prieto (Independiente)

13/06/2025 - 09:36

Suspenden la sesión de interpelación al ministro de Energía y Minas por falta de quórum

A las 9:40 a.m., el presidente del Congreso suspendió el inicio del Pleno para interpelar al ministro de Energía y Minas. Solo 48 congresistas marcaron la asistencia, y se necesitaba la presencia de 59 legisladores.

● **ANTECEDENTES DE LA INTERPELACIÓN**

El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, fue interpelado este viernes 13 por el Congreso de la República debido a controversias relacionadas con el proceso de formalización minera y la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

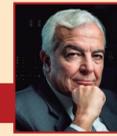
La sesión estuvo programada para las 9:00 a.m., donde el ministro debía responder un pliego de 20 preguntas.

Los cuestionamientos giran en torno a la reglamentación de la ampliación del Reinfo, particularmente una disposición que permitía a los herederos de concesiones mineras continuar con el proceso de formalización sin necesidad de conformar una persona jurídica. Aunque el ministerio derogó esta modificación, el Congreso insistió en la interpelación.

Asimismo, se le cuestiona por la falta de avances en la formalización de mineros informales, el impacto del Reinfo en la minería ilegal y las medidas tomadas para garantizar la seguridad jurídica de los titulares de concesiones mineras.

También era para abordar la intención del Ejecutivo de extender el plazo de formalización de mineros artesanales hasta diciembre.

MANTENER COMPETITIVIDAD



Carlos E. Gálvez Pinillos, Expresidente de la SNMPE

Nueva ley agraria

Me encanta apreciar, cómo tantas cosas que nos resultaban impensables en el Perú, hoy son una realidad y somos capaces de observar, que tenemos para mucho más.

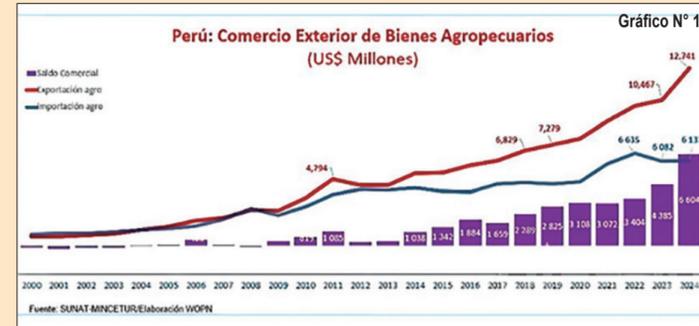
En el año 2001, nuestra agroexportación alcanzaba sólo a US\$435 millones y, felizmente, un grupo de empresarios fue capaz de observar que teníamos un potencial importante.

Que, si aprovechábamos nuestros campos, nuestro clima, las ventanas de oportunidad climática, diferentes a las de algunos países productores y el manejo de nuevas formas de riego tecnificado, podríamos destacar en el mundo con producción de espárragos, paltas, arándanos y uva de mesa, entre otros.

Lo antes dicho, nos ha permitido una agroexportación de US\$ 12,784 millones en 2024 y escalar al grupo de los principales exportadores de esos productos en el mundo, y tenemos para mucho más.

Lamentablemente, en nuestro país, muchos no se creen nuestras historias de éxito o, les molesta que algunos destaquen.

Por estas razones, en el gobierno del



paltas. Una tendencia de crecimiento, que se acelera a partir de 2014 para arándanos, llegando a algo más de 300 mil TM y a cerca de US\$1,800 millones el año 2024. Pero una declinación constante de nuestra exportación de espárragos, tanto en tonelaje como en valor, es resultado de una pérdida de competitividad.

Los fiscalistas de escritorio, siempre opinan y proponen mayor tributación para las empresas formales, sin entrar a mayor análisis de la actividad a que se refieren, por lo que me gustaría compartir alguna información:

● Los espárragos inician producción comercial en los años 2 y 3, para recién maximizar su producción entre los años 3 y 7.

Lamentablemente, los que están tras la tributación, no consideran que:

Por envejecimiento de la planta, enfermedad o cambio de variedad, se debe resembrar entre los 5 y 10 años de vida, dependiendo de qué producto se trate.

Que se requiere renovar sistemas de riego, tales como mangueras, válvulas, filtros y emisores, entre cada 7 y 10 años.

Se requiere cambio de sistemas de soporte, tales como postes, alambres, espaldaras y tutorado, cada 5 a 8 años.

Reemplazar sistemas de “fertilización”, tales como tanques, bombas, filtros automáticos, cada 5 a 10 años.

Se tiene que hacer mejoras genéticas y cambio varietal de arándanos, uvas de mesa y paltas cada 7 a 12 años, para mantener productividad y competitividad de mercado.

Se debe hacer control fitosanitario anual y cada 3 a 5 años.

Se requiere ampliación de pozos o reservorios, dependiendo del acuífero, cada 8 a 15 años. Todo esto, además de hacer limpieza de canales o revestirlos cada 5 años, mantenimiento y reemplazo de sistemas de monitoreo climático y agronómico, estaciones meteorológicas y sensores de humedad, cada 3 a 6 años.

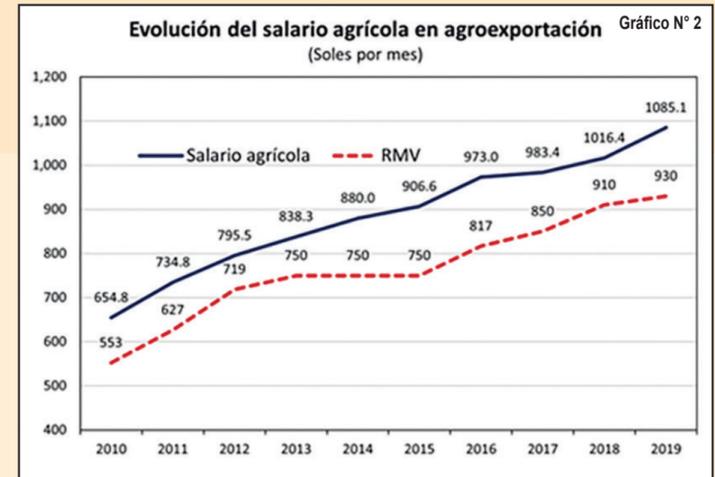
Y también, reemplazar o mejorar los sistemas de energía cada 10 a 15 años.

Como vemos, mantener la competitividad de mercado y seguir creciendo en agroexportación, demanda una constante inversión de sostenimiento y actualización de plantas y sus variedades. Por esta razón, afirmar que el crecimiento de esta actividad en la década reciente, es suficiente para demostrar que no se requiere de ningún apoyo ni estímulo, no tiene asidero.

En consecuencia, haber homologado a la agroexportación con las demás actividades económicas y subirles la tasa de impuesto a la renta, de 15% a 29.5%, no resulta adecuado y debemos revisarlo.

Si queremos impulsar la constante inversión en modernización, para convertirnos en líderes mundiales de estos productos, propongo que la agroindustria cuente con un régimen permanente de impuesto a la renta del 15%, para estimular la inversión y, aplicar el 14.5% diferencial al pago de dividendos, en el momento en que esto se materialice.

Igualmente, debemos permitir una flexibilidad laboral que se condiga con el tipo de actividad y su manejo por campañas (Original en Lampadía).



interino Sagasti, la costra burocrática a su cargo y con su apoyo, se dio maña para modificar la legislación agroindustrial, quitarle los beneficios tributarios que tenía y, no contentos con eso, le impusieron una remuneración extraordinaria y diferenciada en favor de los trabajadores agrarios.

Cuando observamos la evolución de nuestras exportaciones, tanto en valor como en tonelaje, podemos apreciar un crecimiento constante de uvas de mesa y de

● Los arándanos inician producción entre los meses 6 a 12 de su siembra, para maximizar su producción entre los años 3 y 4 de vida.

● La uva de mesa inicia producción comercial a los 3 años de su siembra, para maximizar producción entre los años 4 y 6 de vida.

● La palta inicia producción comercial entre los años 4 y 5 de vida, para alcanzar el pico de producción entre los años 6 y 10.

Reforestación en Cajamarca con apoyo de Newmont

Proyecto es un éxito gracias al trabajo articulado entre la municipalidad provincial y NEWMONT FONCREAGRO a través del proyecto huella verde.

Deisy Carrasco Vela, gerente de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, destacó que en el marco del proyecto Huella Verde, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, recibió herramientas e insumos por parte de NEWMONT FONCREAGRO, para potenciar la producción de plantaciones forestales desde el vivero municipal Venecia.

Precisó que el objetivo es mejorar las áreas verdes de la ciudad mediante la forestación y reforestación con especies nativas y ornamentales, además de la mejora del vivero municipal. El convenio oficializa la colaboración entre la municipalidad y NEWMONT FONCREAGRO para llevar a cabo este proyecto, que busca recuperar espacios públicos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

“Se ha entregado insumos, herramientas que son muy necesarios para poder articular las actividades que

desarrollamos, y tener también una producción un poco más sólida, no solamente a corto plazo, sino también a mediano y largo plazo. Se ha hecho entrega de semillas, muy importantes, porque contamos con dos viveros, tanto frutales, como forestales, en el centro de Venecia”, explicó a través de Red de Comunicación Regional. RCR.

● **EXPANSIÓN DE ÁREAS VERDES**

Agregó que en la región se están expandiendo los espacios verdes a través de viveros, gracias al trabajo articulado que vienen realizando, la Municipalidad Provincial impulsando el proyecto de reforestación, como «Huella Verde», de Newmont Foncreagro.

“Hemos crecido aproximadamente en un diez por ciento en comparación del año pasado, tenemos más de ciento cincuenta espacios de áreas verdes, dividido en veinticuatro sectores. Si bien desarrollamos plantaciones en la zona rural como Pinus Patula, (que contribuye a la recuperación de suelos degradados y en la mejora de las propiedades del suelo) en la zona urbana estamos tratando de potencializar lo que son ya especies totalmente nativas para mantener el tema de la biodiversidad aquí en la ciudad”, manifestó.

Precisó como municipalidad provincial cumplen la Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030 en los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas y que lo hacen desarrollan no solamente en plantaciones, sino también en educación ambiental.

Existe un gran entusiasmo entre los participantes en la reforestación



SEMANARIO MINAS y petróleo

NUESTRA MISIÓN: CREAR CONCIENCIA MINERA

- ◆ Información fresca y veraz del sector
- ◆ Análisis de la noticia
- ◆ Entrevistas
- ◆ Eventos del sector
- ◆ Opinión de líderes mineros
- ◆ Informes del aporte de la minería al desarrollo nacional

Infórmese cada semana

ENTREVISTA DE EL COMERCIO POR MILAGROS LEIVA A RÓMULO MUCHO MAMANI, EXMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Rómulo Mucho: “Ollanta Humala mató la minería grande con ‘Conga no va, oro no va, Tía María no va’”



Rómulo Mucho exministro de Energía y Minas y expresidente del IIMP

El exministro de Energía y Minas rompe su silencio tras dejar su cargo en noviembre pasado debido a una censura del Congreso. Dice que murió de pie, que sabe que no ha hecho nada malo. Crítico feroz de la izquierda, pide a los peruanos pensar mejor a quién le dan las riendas del gobierno. Cree que Petro-Perú tiene que cerrar.

— ¿Nos puede explicar, a la luz de los hechos, su censura? Usted es uno de los que más sabe de minería y había sido un ministro empeñoso.

Tengo más de 44 años en la industria minera, he trabajado, inclusive, desde obrero antes de ser ingeniero. He trabajado en todos los estratos. Conozco todo lo que está a tajo abierto y el subterráneo también. He sido dos o tres veces fallido ministro porque ya me habían invitado otros gobiernos. Estoy imbuido en el tema minero energético.

— ¿Qué pasó?

El actual es un gobierno débil. El país no tiene estrategia, no tiene norte. Todo se improvisa para atender una cosa aquí, una cosa allá y yo he visto que muchos países se rigen con una estrategia de desarrollo en todas las actividades.

— ¿Boluarte no tiene estrategia?

En este caso, había que avanzar de acuerdo con la necesidad. Los congresistas, vienen los gobernadores, alcaldes y, en la medida que alcanza el presupuesto, atiende el ministerio. Hemos tratado de atender y hemos viajado bastante por provincias. Pero este no avanzar con estrategia no es culpa del Gobierno, viene de tiempo atrás. El Perú no tiene un plan, no tiene una estrategia de desarrollo a largo plazo.

— Usted ha dicho que la minería permite ese desarrollo a largo plazo.

Es la actividad más trascendente que tenemos. La agroexportación ha venido como un milagro también; ha añadido, pero la minería sigue siendo el bastión.

— ¿Y por qué un sector tan importante está tan mal trabajado?

Con Ollanta Humala todo fue en declive. Creó el Ministerio del Ambiente, que no está mal, pero se crearon instituciones como Senace que hicieron mucho daño por hacer “permisología”. Desde entonces no hay grandes proyectos. Humala mató la minería grande con “Conga no va, oro no va, Tía María no va”. Humala fue la perdición del país. Después del segundo gobierno de Alan García, el Perú era un milagro. Al 2011 ya teníamos casi 20% de pobreza y 4% de pobreza extrema. Las reservas internacionales crecieron y éramos admirados porque crecíamos 4%, 5% al año. Si seguíamos así, en 10 años, en el 2021, estábamos en el umbral del primer mundo. Pero llegó Humala y destruyó el país con toda esa confrontación y división que trajo. Desde Humala todo vino cuesta abajo.



Presidenta Dina Boluarte, Mucho cree que sería bueno para el país que termine su mandato

— ¿Tía María va o no va?

Tiene que ir. La empresa está trabajando, tiene más de 1.000 trabajadores haciendo obras tempranas. Tiene aún un foco de población que rechaza, pero estamos hablando de una cantidad mucho más pequeña de lo que fue antes. En el tiempo, los agricultores entendieron que el proyecto sí era importante porque es inyección de capital.

— Después de lo visto en Pataz uno ya no sabe para dónde va la minería.

El tema fundamental es recuperar el imperio de la ley, el principio de autoridad. En el 2017, comenzó el llamado Reinfo, que aparentemente era de buena intención, porque era un registro, pero no funcionó. Además, era temporal. Es fundamental entender que según la ley de la descentralización

la gestión de la pequeña minería se transfiere a las regiones. El problema es que se transfiere sin recursos, sin personal. Ese fue el punto malo.

— ¿Cuál es la solución?

Al ser una extracción no controlada, se pierde mucho. Se pierde en el mismo proceso, no usan la tecnología para recuperar eficientemente. Son engañados en el precio, en el peso. Hay que ordenar. Nunca dije que la minería artesanal no es importante, pero falta más convicción, darles confianza a los inversionistas. En el Perú, tenemos una larga lista de proyectos que no están caminando.

— Dijo que el Reinfo no va más.

La Ley 31388, que la hicieron en diciembre del 2021, lo dice. El Reinfo tiene que desaparecer. Lo prorrogamos por última vez por tres años hasta el 31 de diciembre del 2024 y ordena, inclusive, que se haga la ley MAPE en un plazo de seis meses. ¿Qué se hizo el 2022? Nada. ¿El 2023?, nada. Yo llevo el 2024, a mediados de febrero, y comenzamos a mover, formamos un equipo de trabajo.

— ¿El retraso con la ley MAPE tuvo que ver con la directiva presidencial? ¿Por qué se demoró usted en ponerla en discusión?

El 17 de julio ya estaba el borrador. Publicamos para que pueda ser observada, aportada, cambiada, etc. Estamos hablando de casi fines, de julio, agosto, setiembre.

— Fue ingresada en noviembre. ¿Por qué se retrasó?

Este proyecto fue al Consejo de Ministros en tres oportunidades. Los mismos ministros también observaron bastante. Postergamos dos veces hasta que en el último debate dije a los ministros: dedíquense.

— ¿Había ministros en contra de la ley MAPE?

No en contra, pero sí tenían reparos.

— ¿Quiénes?

El del Midis, del Ambiente, también el mismo de Transportes y Comunicaciones. Ellos decían que era muy complejo, querían revisar. Así se pasaron tres consejos de ministros hasta que por fin dije: “No, señores, esto tiene que ir mañana mismo al Congreso”.

— Y terminó censurado. ¿Perdió las esperanzas?

No. Como Basadre, puedo decir que a pesar de las instituciones destruidas el Perú sigue siendo el país de las grandes posibilidades. Vivimos en un país que tiene todo. La minería todavía tiene 67 proyectos por más de 60.000 millones. Lo que está siendo un problema es desarrollar esos proyectos nuevos. Necesitamos cuatro proyectos ‘greenfield’ para producir un millón de cobre y con eso recuperamos el segundo lugar. Te-

nemos más recursos para atender las grandes brechas. El tema fundamental es que debemos grandes reformas estructurales en educación y seguridad. Si no lo hacemos, el fracaso será mayor. Miles de jóvenes se van fuera del país y estamos perdiendo muchos talentos porque no encuentran oportunidades.

— Se van porque no tienen esperanza.

Eso me da mucha pena. Y el otro punto es que mucha gente buena no entra al Estado porque entienden que es como inmolarse.

— Cuando le preguntan por qué tuvo que salir del Gabinete, ¿qué contesta?

Le soy sincero. Por el tema de petróleo. Por Petro-Perú, no fue por el Reinfo.

— ¿Porque no quería dar más plata a Petro-Perú?

Yo quería que fuera eficiente, con recortes de gastos innecesarios.

— Petro-Perú es un barril sin fondo. ¿No es mejor vender?



Ollanta Humala, durante su gobierno se crearon instituciones como Senace que hicieron mucho daño por hacer “permisología”

Puede estar quebrada la empresa, pero si hay una gestión eficiente con recorte de gastos innecesarios, de control estricto en compras y ventas, se puede recuperar el grado de inversión. Son años de pensar en reestructuración. Hay que ser positivo.

— ¿Boluarte quería seguir dándole plata a Petro-Perú?

No, ya se había dado en setiembre por última vez. Se tiene que cumplir una reestructuración financiera.

— ¿Vota por cerrar la empresa?

Tarde o temprano tendrá que cerrar. Obviamente todo este pensamiento no caía bien. Aquí el gran problema es la corrupción. Se ha demostrado que no se sabe gerenciar, de todas maneras, hay injerencia política.

— Me queda claro que usted no quería cargar con el muerto Petro-Perú.

Compartíamos la responsabilidad con el ministro de Eco-



Milagros Leiva

nomía. No solo era Rómulo Mucho. Acá no hay que ser genio para entender que una empresa funciona cuando haces bien las cosas. Este no es el caso.

— Después de su periodo como ministro le han plantado cuatro denuncias.

Sí, tengo carpetas fiscales. Me acusan de conflicto de intereses. Yo no soy empresario minero, doy servicios. Obviamente conozco el sector como pocos.

— ¿Por eso no podía ser ministro?

Más o menos dan a entender de que tiene que ser ministro de otra carrera, por decir un pesquero. Eso hay que arreglar, tiene que ser un experto en su campo para poder tener plan y dar confianza. Siempre digo lo mismo. La confianza es la clave de todo. El inversionista no está pensando en un gobierno, está pensando en 30 a 40 años. Largo plazo. La confianza trae inversión y la inversión genera movimiento económico y, por lo tanto, desarrollo.

— Si usted hubiera sido ministro de Energía y Minas, ¿qué hubiera hecho después de Pataz?

Imponer el principio de autoridad, eso es lo más importante para terminar con tanta impunidad.

— ¿Dina Boluarte llega con solvencia al 2026 o tambalea y se cae?

Ella ha salvado la democracia. En el día a día, como dijo un experto, la justicia se encargará. No me corresponde a mí bloquear su trabajo.

— ¿Llega al 2026?

Tiene que llegar. Congreso y Ejecutivo se necesitan. Además, sería un quiebre constitucional y eso haría un daño enorme. Estamos cansados.

Sobre Eduardo Arana: Creo que tiene toda la serenidad del caso para manejar en estos tiempos, el Gabinete y también la política

— ¿Ha hecho bien en nombrar a Eduardo Arana como primer ministro?

Conozco a Eduardo, es muy calmado, muy pacífico. Creo que tiene toda la serenidad del caso para manejar en estos tiempos, el Gabinete y también la política.

— Hernando de Soto ha renunciado a Progresemos y no va más como candidato presidencial. ¿Qué necesitamos para el 2026?

No necesitamos radicales, no necesitamos improvisar. No necesitamos populistas. Necesitamos un hombre honesto, que sepa gestionar, que tenga carácter. Que sepa identificar los problemas y que tenga un equipo para trabajar.

— Carlos Álvarez, según las encuestas, está primero.

No creo en las encuestas.

— ¿Rafael López Aliaga?

Podría ser una buena opción de la derecha, pero él no respeta acuerdos y me preocupa. Hay que respetar las firmas, es parte de la confianza.

— Se refiere al caso de los peajes. ¿Pero si son abusivos por qué respetarlos?

Está firmado. Hay que respetar el acuerdo. Que todo se investigue es otra cosa.

— ¿Keiko Fujimori?

No hablo de los candidatos.

— ¿No dice nada de la izquierda?

La izquierda es muy dañina para el país. Diré una cosa comprobada: la izquierda habla de pobreza y vive de la pobreza. Está demostrado a nivel internacional.

— Martín Vizcarra cree que será presidente a pesar de su inhabilitación.

La verdad es que Vizcarra nos ha hecho mucho daño. Subió la deuda externa en varios puntos porcentuales, casi 5. Enfrentó el COVID-19 con resultados de escándalo. Tenemos la mayor cantidad de muertos per cápita en el mundo. Es imperdonable.

— ¿Qué piensa del rostro de los caviars, López Chau?

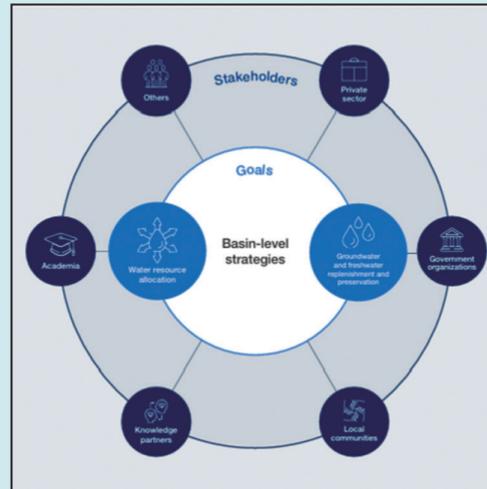
No lo conozco.



Water Stewardship: Importancia de la gestión responsable sostenible del agua en la minería peruana

Hacia el año 2010 el grupo AWS (Aliance for Water Stewardship – Alianza para la Gestión del Agua) formula el concepto buscando introducir un conjunto de elementos novedosos en esos años en relación con la gestión del agua, para lo cual propuso cinco elementos clave: participación de las partes interesadas, solución de desafíos hídricos comunes, fortalecimiento de capacidades, comunicación efectiva y recopilación estratégica de datos. Sobre esa base se comenzó a construir todo un sistema de control en fases, considerando siempre el espacio cuenca como objetivo.

No. 3: Derechos humanos, No. 4: Gestión o manejo de riesgos No. 6: Performance ambiental No. 7: Conservación de la biodiversidad, y No. 10: Relacionamiento con los stakeholder (los interesados). De este conjunto de elementos se establecen entonces obligaciones que derivan en una gestión estructurada del agua en las operaciones, privilegiando el hecho de que el agua es un elemento vital para el bienestar de todos los involucrados y esto obliga a potenciar una gobernanza adecuada sobre los re-



Minera Cerro Verde ha trabajado con mucho éxito el tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Arequipa (La Enlozada y La Escalerilla) para reuso en las operaciones y en la agricultura, además de aportar al entorno del río Chili con agua adecuada para la recuperación del entorno ecológico. También logra un reciclaje del agua de hasta 89% reduciendo sustancialmente el uso de agua fresca, incorporando eficiencia hídrica y control en línea. Participa también en la gestión hídrica de la cuenca con el cofinanciamiento de los sistemas de regulación Pillones, Bamputañe y San José de Uzuña.



Minera Cerro Verde ha trabajado con mucho éxito el tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Arequipa

trabajo en el entorno social para incorporar sostenibilidad a sus actividades.

Por su parte Las Bambas ha implementado un sistema de control de aguas en tiempo real del proceso que le permite optimizar el uso y el cuidado de sus fuentes.

● CUÁLES SON LOS RETOS QUE TENEMOS POR DELANTE

Considero que la gran minería ha avanzado en hitos importantes que están involucrados con el concepto de Water Stewardship, con mayor o menor grado en relación a los cinco puntos tomados de los principios del ICMM; sin embargo es necesario desarrollar estrategias conjuntas, intercambiar experiencias y establecer hitos concretos a nivel nacional en el tiempo (2030, 2050) para avanzar todos –especialmente la gran minería, aunque no este enrolada en el ICMM– a efecto de llevar o incentivar a la mediana, pequeña o minería artesanal a nuevos estándares de gestión en el tema del agua sobre la base de los tres elementos centrales mencionados: gobernanza fuerte y transparente, manejo eficiente y efectivo, colaboración efectiva para un uso responsable y sostenible.

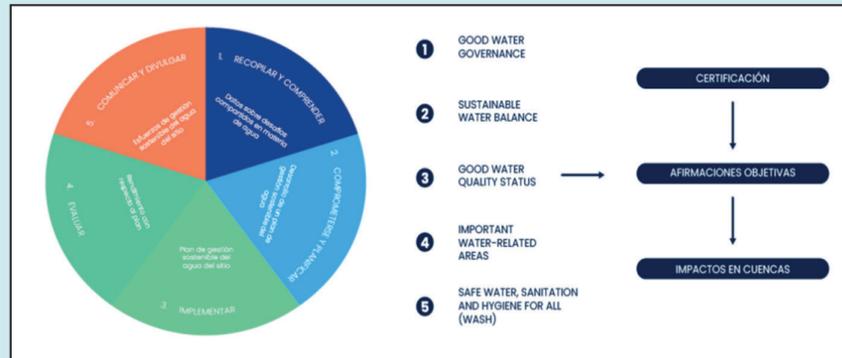
Por ejemplo, implementar en el componente operativo de la gestión del agua lo que se conoce como el Water Accounting Framework (Marco de Contabilidad del Agua) que plantea ICMM y que implicaría:

1. Definición de objetivos de corto y mediano plazo, en cuanto cantidad y calidad.
2. Water Accounting Framework: Evaluación y conocimiento claro del contexto hídrico de las cuencas involucradas.

El agua extraída del concentrado de Antamina, transportado por el cobreducto, ha permitido el nacimiento del bosque de Huarney

das al interior de las operaciones mineras e.i. recursos hídricos, ambientales, operaciones de planta, gestión de relaves, legales y sostenibilidad.

Hoy tenemos en la agenda nacional el enorme tema de la minería ilegal, una legislación nacional ineficiente e insuficiente para controlarla, un sector público nacional y regional-local lento e ineficaz junto a un mercado internacional con mayor incertidumbre (aunque con clara evidencia de un nivel de precios de “commodities” en ascenso) y un sector político sin visión de futuro. Debemos igualmente abordar el escenario de cambio climático que induce incertidumbre en la disponibilidad hídrica y que es la matriz que originará un incremento sostenido de la demanda de Cobre y de metales críticos. Además, está la innovación tecnológica en proceso acelerado inducido por la presencia de la IA en cada paso de los procesos y decisiones. Estos elementos nos obligan a la minería a asumir el liderazgo en los temas de gestión ambiental y sobre todo en la implementación del Wa-



Ver Ref. No.2

● CUÁNTO SE HA AVANZADO EN EL PAÍS EN EL SECTOR MINERO EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DEL WATER STEWARDSHIP (WS)

Antamina tiene uno de los más altos niveles de recuperación de agua de proceso, con lo cual disminuye su uso de agua fresca, además de haber implementado un sistema de control y monitoreo tanto en calidad como en cantidad del agua, sistemas de drenaje y humedales de tratamiento pasivo de aguas de contacto o filtración e implementación del ISO 14001 en certificación ambiental. El tratamiento del agua extraída del concentrado transportado por el cobreducto se utiliza para riego en Huarney, para 120 has., generando un ecosistema nuevo en una zona de desierto.

Mínsur en sus operaciones de San Rafael (Antauta, Puno) trabaja la recuperación de agua para entregar agua de clase 3 al entorno; además tiene un sistema de monitoreo que permite el control permanente del flujo de agua. En sus operaciones de Pucamarca, Palca (Tacna) en la cuenca del río Azufre, cuenca de Caplina, trabaja en circuito cerrado con agua que no cumple con los estándares clase 3 e impide un contacto de este flujo con el entorno. Además, mantiene un sistema de drenaje y control de flujos para evitar contacto con el cercano canal Uchusuma, que conecta a la ciudad de Tacna.

Metales incorporó el concepto hacia el año 2014, primero en su propuesta del “framework” y luego en el 2017 en el “position statement” en el cual establece un conjunto de estándares en lo referente a la gestión del agua para sus miembros, en los que se dispone que no solo hay que gestionar el recurso hídrico adecuadamente al interior de las operaciones, sino en el espacio donde se desarrolla la actividad: la Cuenca.

1. Construir una gobernanza muy fuerte y transparente sobre el recurso hídrico
2. Desarrollar un manejo eficiente y efectivo del agua en las operaciones.
3. Participar activamente para el logro del uso responsable y sostenible del agua, evidentemente en todo ámbito de su influencia.

El CEO Water Mandate que fue iniciativa de la secretaría general de las Naciones Unidas y de la UNGC (Pacto Mundial de las Naciones Unidas) implementado el 2007, busca y permite que los líderes empresariales asuman responsabilidades específicas en el marco del Water Stewardship (Custodia del Agua), con sus corporaciones junto a los gobiernos, la sociedad civil y los interesados (stakeholders). Esta es una herramienta para revisar e implementar de forma sostenible.



Ingeniero José de Piérola autor del artículo, es un consultor senior en gestión de recursos hídricos y profesor honorario de la Universidad Nacional Agraria

ter Stewardship (Gestión del Agua) a nivel de cuenca y sobre cada entorno territorial minero.

Desarrollar una asociación sostenible con los actores a nivel de cuenca es la ruta por trabajar para lograr un manejo del agua con proyección a largo plazo en base a una estrategia que se base en equidad y sostenibilidad de los ecosistemas, junto al involucramiento de los stakeholders tomando al sector minero como base del liderazgo.

Referencias

1. International Water Stewardship Standards Versión 2.0 AWS 2019
2. Water Reporting Guide. ICMM August 2021
3. Water Futures: Mobilizing Multi-Stakeholder Action for Resilience WHITE PAPER MARCH 2025. World Economic Forum.
4. Water Stewardship Maturity Framework ICMM, Nov 2023.
5. Water Accounting & Auditing (WA&A) Rapid Water Accounting, Michela Marinelli and Jiro Ariyama FAO, October 2019.

Ver Ref. N. 1

El WWF (Fondo Natural para la Naturaleza), a su vez, el año 2017 incorpora el concepto para definir la línea de vida de las industrias en el mundo, en el marco de un ecosistema saludable del agua que asegure estabilidad económica mediante una cadena de suministro sostenible y productivo amigable con el entorno social y suscribe un acuerdo con la AWS (Aliance for Water Stewardship) para trabajar juntos a nivel global en el tema agua. De los diez principios básicos de ICMM trabajados hacia el año 2003 tenemos cinco que están directamente relacionados con WS (Water Stewardship – Gestión del Agua) y que son:

La aula tomada

La condena de nuestros niños

Pablo Bustamante Pardo
Expresidente de IPAE
Director de Lampadia
16 de junio de 2025

González de la Lastra (leer líneas abajo: Mandrágoras en el aula), describe la trampa política que condena a los estudiantes panameños a permanecer fuera de competencia en el mundo.

Esta descripción parece escrita para el Perú, donde la educación pública también cayó en las garras de un sindicato ideologado y clasista, condenando a nuestros estudiantes a una pésima educación.

Ya hemos explicado antes cómo la dictadura militar de Velasco (1968) inició, con sus sueños de grandeza y dispendios, entre otros grandes desastres, la empobrecedora hiperinflación, que destruyó la vocación de servicio público. Esta solo pudo ser controlada en los años 90.

Cuando desde 1973 tuvimos inflaciones anuales de 30 y 40%, los funcionarios públicos, especialmente los maestros, que tenían ingresos fijos, cayeron en un proceso de empobrecimiento creciente.

Ante ello, los trabajadores públicos tuvieron que buscar ingresos en la calle, desvinculándose de sus oficios formales.

Incluso los propios gobiernos ajustaron los horarios de trabajo de maestros, enfermeras, médicos y policías, para permitir que ellos puedan conseguir más ingresos en el sector informal, que así nació para quedarse.

En el caso del magisterio, se formó el sindicato más grande del país que hasta hoy promueve la 'lucha de clases'. Su lógica por supuesto era de izquierda y reivindicativa. Cada vez que podían forzaban la mano del gobierno para arrancar algunas migajas de la empedregada torta de los recursos públicos. Recursos que nunca tuvieron una contraparte en la mejora de la educación.

Lamentablemente, ningún gobierno de las últimas décadas se ha atrevido a romper este cepo que castra de prosperidad a nuestros jóvenes.

Bajo esa dictadura sindical, décadas después se aprobó la Ley de la Carrera Magisterial, pero fue saboteada por los políticos populistas y el gremio sindical.

Lo que sí se hizo fue un aumento sustancial de los ingresos de los maestros del sector público a cambio de nada, sin ningún compromiso de mejoras en la calidad de la educación.

En Lampadia hemos propuesto tiempo atrás, terminar con esta suerte de dictadura magisterial. Ver por ejemplo:

[El 'putsch' de los maestros \(de la política\) – SUTEP: Llegó el momento de decir 'BASTA'](#)

[Hacia una revolución educativa que forme ciudadanos plenos – Líneas de acción y compromisos para la educación del siglo XXI](#)

También propusimos el "Pacto Social por la Educación", que permitía un enfoque integral de la sociedad en la mejora de la educación, estableciendo balances adecuados del magisterio, los padres de familia, la sociedad, los directores de colegio y del ministerio de Educación. A la fecha, al respecto, solo se han desarrollado remedos inconducentes.

Veamos el artículo de González de Lastra, que dio origen a esta nota:

Mandrágoras en el aula

Carlos Ernesto González de la Lastra
Expresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada CONEP y de la Asociación de Ejecutivos de Empresas APEDE – Panamá
Para Lampadia

En las antiguas leyendas, la mandrágora era una planta de raíces humanas que emitía un grito mortal cuando se la arrancaba de la tierra. Muchos evitaban tocarla, no por temor a la planta, sino por el estruendo desgarrador de su resistencia.

Así ocurre hoy con la educación panameña.

Cada intento por reformarla, dignificarla o liberarla del secuestro político provoca un alarido: no de los estudiantes, ni de los padres de familia, sino de quienes han sembrado sus raíces más profundas en el sistema para proteger privilegios, cuotas de poder y estructuras gremiales corrompidas por la ideología y el chantaje.

La educación panameña no solo ha fracasado en cumplir su función: **ha sido capturada.**

La politización de los gremios docentes, la complicidad de los gobiernos pasados y la ausencia de una visión de país han convertido las aulas en trincheras de intereses, no en templos de conocimiento.

Mientras países con menos recursos y más obstáculos han logrado mejorar sus sistemas educativos, Panamá –con su dólar, su posición geográfica, su plataforma logística y financiera– ha retrocedido al fondo del continente. No por falta de dinero, sino por exceso de egoísmo y cobardía política.

Y lo más trágico: la juventud panameña está pagando ese precio. Nuestros estudiantes no solo están mal preparados académicamente, sino desmovilizados, desencantados y desconectados del futuro. Se les ha negado la oportunidad de competir en igualdad de condiciones con el resto del mundo.



"Pacto Social por la Educación"

Compromisos por una Educación para el Futuro

Del Magisterio

Buenos salarios, capacitación, tecnología e infraestructuras, a cambio de despolitización y aceptación de la meritocracia y compromiso con la calidad

De los Padres de Familia

Acercarse a las escuelas para impulsar y controlar la calidad de la Educación

De la Sociedad

Sacrificar otras demandas de recursos para privilegiar una mejora sustancial del presupuesto de Educación (5% de PBI)

De los Directores de Colegio

- Capacitarse para asumir mayor autonomía
- Promover la innovación
- Promover espacios de enseñanza que gratifiquen al alumno

Del Ministerio de Educación

- Alejarse del control central
- Alejar la libertad educativa
- Dar libertad curricular
- Promover la participación del sector privado en Educación

LAMPADIA

Y cada vez que se propone una reforma curricular sería, una evaluación docente independiente, o una transformación de fondo... la mandrágora grita. El sistema se defiende a sí mismo como una criatura viva, que rechaza cualquier intento de ser desenterrada.

Panamá no será un país desarrollado mientras no se atreva a arrancar esa raíz podrida. No se trata solo de mejorar indicadores: se trata de liberar el futuro del país de las manos de quienes hoy lo retienen con discursos huecos y huelgas interminables.

Hay que asumir el riesgo de oír el grito. Porque solo cuando lo hagamos, y con firmeza, podremos sembrar algo nuevo en esa tierra devastada.

¿Qué se puede hacer? ¿Por dónde empezar?

- 1- **Evaluación del docente independiente y obligatoria**, realizada por una instancia autónoma con estándares internacionales, que distinga y premie a los buenos maestros, y capacite o separe a los que no cumplen con lo mínimo.
- 2- **Despolitización del MEDUCA**, eliminando nombramientos clientelistas y creando una carrera directiva educativa basada en mérito, resultados y formación continua.
- 3- **Currículo nacional basado en competencias reales, no en ideologías**. Que forme ciudadanos capaces de pensar críticamente, resolver problemas, comunicarse y adaptarse al mundo moderno.
- 4- **Convenio nacional por la educación**, donde gobierno, sector privado, Copeme, gremios responsables y sociedad civil se comprometan con metas verificables a 10 años, blindadas de los vaivenes políticos.
- 5- **Inversión pública con condiciones, no más aumento automático de presupuestos sin rendición de cuentas**. Más dinero sí, pero vinculado a resultados, transparencia y gestión eficiente.

Pacto social con los gremios, para recuperar la dignidad del docente, pero con la corresponsabilidad de enseñar, no de paralizar. El derecho a huelga no puede seguir siendo una coartada para el abandono de los estudiantes.

La educación panameña no necesita más excusas. Necesita valentía. Y esa comienza por arrancar la mandrágora, por doloroso que sea su grito.

Porque si no lo hacemos ahora, el silencio posterior será aún más ensordecedor: el de generaciones enteras condenadas a la ignorancia y a la exclusión.

Lampadia